Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 1549 de 2008

MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, INGENIERO CARLOS COLACCE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de mayo de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Mónica Travieso.
MIEMBROS:	Señores Representantes Rodolfo Caram, Uberfil Hernández, Daniel Mañana, Jorge Mazzulo, María Eloísa Moreira, Darío Pérez Brito y Carlos Signorelli.
DELEGADA DE SECTOR:	Señora Representante Gloria Benítez.
ASISTE:	Señor Representante Daniel García Pintos.
INVITADOS:	Señores Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ingeniero Carlos Colacce; Subsecretario, arquitecto Jack Couriel, y Directora Nacional de Medio Ambiente, ingeniera agrónoma Alicia Torres.

SEÑORA PRESIDENTA (Travieso).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ingeniero Carlos Colacce; al señor Subsecretario, arquitecto Jack Couriel, y a la señora Directora Nacional de Medio Ambiente, ingeniera agrónoma Alicia Torres.

La Comisión recibió e hizo suya la inquietud de varios señores Diputados por el episodio de la nube de humo proveniente de la hermana República Argentina que afectó gran parte del territorio de nuestro país durante varios días. Por ello, decidió invitar a los representantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos de tener información acerca de cómo se actuó frente a esta situación.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Voy a ser muy breve. Quiero decir que hubo inquietud de algunos legisladores concretamente, del Diputado Caram y de quien habla por este asunto del humo argentino; vamos a llamarlo así. Nos queda la certeza de que acá, en el Uruguay, se actuó correctamente por parte de las autoridades.

Hace 48 horas, en la Comisión de Asuntos Internacionales recibimos al señor Canciller de la República, con quien enfocamos este asunto desde el ángulo de las relaciones binacionales con la República Argentina. Quisimos saber cómo había actuado esa Cartera, qué contactos había tenido con la Cancillería argentina y otros aspectos relacionados con el tema, y lo propio queremos hacer con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en virtud de que fue preocupante que durante tantos días tuviéramos este fenómeno que ustedes, que son los técnicos, definirán si fue natural o no, porque el humo puede ser natural aunque haya sido provocado por manos humanas. Sin duda, esto causó determinado impacto en el medio ambiente de nuestro país, tanto en la atmósfera como en la salud humana, animal y vegetal; ustedes nos dirán cuál fue el grado de ese impacto.

Por supuesto, este fenómeno se extendió en nuestro territorio, porque desde el departamento de Colonia se esparció por toda la costa, pasando por San José, Montevideo, Canelones y también por parte de Rocha. Quiere decir que nos afectó. Durante muchos días tuvimos buena temperatura, buen sol, un cielo despejado de nubes, pero también la presencia del humo argentino. Obviamente, eso causó un perjuicio. Inclusive, hubo personas que decían sentir malestar físico; pienso que muchos se dejaron llevar por las circunstancias y hasta exageraron la situación, pero, sin duda, otros realmente fueron afectados. Conozco gente con afecciones crónicas en las vías respiratorias que manifestaron su problema de salud. Por suerte, no tuvimos que soportar las desgracias, las tragedias que sí ocurrieron en Argentina, donde por la mala visibilidad hubo accidentes de tránsito en los que perdieron la vida personas que si no me equivoco vivían en Buenos Aires.

De todos modos, esto nos afectó. Entonces, como algunos actores privados y públicos de la Argentina son tan celosos con respecto al tema de la planta de Botnia, está bien que nosotros también nos preocupemos por este asunto que nos ha causado determinado perjuicio.

También es bueno que estos asuntos queden asentados en las actas del Parlamento, porque hasta que vinieron el Canciller de la República y, ahora, el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y sus asesores, en el Parlamento lo único que teníamos eran recortes de prensa, lo cual me parece que no es bueno. Entonces, que quede asentado en actas lo que dijo la Cancillería y lo que ahora van a señalar las autoridades del Ministerio es muy importante; además, verdaderamente estamos deseosos de escuchar vuestras explicaciones desde el punto de vista técnico y científico, sobre todo en lo que hace a las consecuencias de este fenómeno. Lo digo porque respecto de lo relacionado con las causas, aunque ya tenemos información, igual escucharíamos todo lo que fuera necesario.

Reitero: nos queda claro que desde el punto de vista de la responsabilidad de las autoridades nacionales se actuó correctamente, pero es bueno que quede constancia de ello en las actas del Parlamento nacional.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Una vez más es un gusto estar frente a esta Comisión, aunque esta es la primera ocasión en que concurro en mi calidad de Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; ya nos conocemos de cuando ejercía mi actividad en OSE. Además es un gusto informarles acerca de lo que significó este suceso del humo, recapitulando, luego de transcurrido el tiempo, cuál fue la situación y lo que se realizó especialmente por parte de este Ministerio.

El 17 de abril estaba trabajando en mi oficina cuando recibí un llamado de la ingeniera agrónoma Alicia Torres, comentándome que se había denunciado que estábamos bajo humo, y no solo Montevideo. Lo que por la ventana parecía una bruma, resulta que era humo. En primer lugar, se trató de identificar el origen. Hubo un primer contacto con Bomberos y Meteorología cuando la ingeniera agrónoma Torres haga uso de la palabra nos hará un detalle, identificándose muy rápidamente que el origen del humo era una quema de pastizales en la zona del Tigre, en la desembocadura del Río Paraná y en una serie de islas, en una superficie que se estimó en alrededor de setenta a cien mil hectáreas. Nos enteramos por la prensa argentina de esas quemas y de todas las repercusiones en el interior de Argentina, de los motivos o el despropósito que significó esa acción, al parecer totalmente voluntaria, a tal punto que hubo acciones de la Justicia, padeciendo nosotros sus consecuencias. El área afectada por unos trescientos focos ígneos simultáneos fue lo que generó la tan importante magnitud del hecho. Para que tengan una idea, el humo que se llegó a percibir en el departamento de Cerro Largo implica la misma distancia que si hubiéramos prendido fuego en Montevideo y el humo llegara a Bella Unión. Esto llama mucho la atención porque inicialmente era difícil de creer que en Montevideo tuviésemos humo procedente de Argentina.

Entonces, una vez identificado el origen, se comenzó a actuar en varios aspectos; al identificar que el problema se originó en otro país, la DINAMA preparó un memo a Cancillería y nos contactamos con el Ministerio de Salud Pública para comenzar a trabajar inmediatamente en cualquier consecuencia que pudiera tener esto en la salud de la gente. Además, la DINAMA comenzó a monitorear la calidad del aire. También se empezó a trabajar junto con el Sistema Nacional de Emergencia, y la propia Dirección Nacional de Meteorología, a través de esa coordinación, emitió un comunicado, al igual que la Policía de Tránsito, porque rápidamente se comenzó a percibir una pérdida de visibilidad en las rutas que, si bien nunca llegó a ser crítica, como puede ser una neblina, podía ocasionar problemas, por lo cual se emitieron advertencias en ese sentido. Comenzamos un trabajo conjunto y, al formar parte de esa red, podemos informar más que nada con relación al monitoreo concreto que se hizo sobre la calidad del aire. Tenemos todos los resultados se los podemos entregar en lo que tiene que ver con los puestos de control en Montevideo donde hubo varios, así como en San José, en Fray Bentos, a través de los cuales se fueron monitoreando los distintos parámetros; algunos de ellos claramente identificaron lo que se veía a simple vista: la presencia de un particulado especialmente más fino, que es el que viaja a grandes distancias.

Además, aunque no somos voceros del Ministerio de Salud Pública, cuando la prensa nos requería información y nos preguntaba sobre qué afección podía causar esto en la salud de la gente, nos mantuvimos en contacto con esa Cartera y, como se sabe, sus autoridades advirtieron precisamente sobre la posibilidad de problemas a nivel alérgico, informando que, inclusive, se había producido un aumento de consultas en ese sentido, es decir, irritaciones de las vías respiratorias que efectivamente podían existir.

En definitiva, fue una afectación clara del medio ambiente. Se preguntaba si hubo una afectación al medio ambiente en el entendido de que con los argentinos, en los últimos tiempos, arrastramos un problema en ese sentido. Y no hay dudas de que cuando hay humo, cuando hay pérdida de visibilidad que puede causar problemas en las rutas, en la navegación aérea o con los barcos, eso es una afectación al medio ambiente, porque sus buenas condiciones pasan, en parte, por tener una visibilidad adecuada para todos esos medios de transporte y que no tengamos a los alérgicos con mayores probabilidades de sufrir problemas de salud. El suceso se volvió a repetir durante algo más de una semana y, básicamente, se mantuvieron estos parámetros.

Por supuesto que también se monitoreó la composición de los gases, sobre todo los que surgen de una combustión de estas características. El gas más peligroso en estos casos es el monóxido de carbono, pero sus valores siempre estuvieron muy alejados de los máximos admisibles en los estándares recomendados. Cabe aclarar que todavía no tenemos una normativa nacional en este sentido; la ingeniera agrónoma Alicia Torres puede profundizar en este tema, ya que en la COTAMA se está trabajando para transformar esa recomendación en una exigencia en los parámetros de calidad del aire.

Además, esto coincidió con una época de seca, que lamentablemente continúa. En la primera semana no hubo sucesos de lluvia. Durante esos días, los técnicos de la DINAMA advirtieron que si se producía un episodio de lluvia, esta podía arrastrar las partículas presentes en la atmósfera. Por lo tanto, el agua de lluvia podía tener algunas características propias de la situación, como cierta coloración o algún ph por debajo de lo normal. En este tema trabajamos con mucha cautela a fin de no generar una falsa alarma; no podíamos decir públicamente que la lluvia iba a ser negra o ácida. Por eso, simplemente hicimos un comunicado de prensa advirtiendo a la población en virtud del anuncio meteorológico de eventuales lluvias, las que se produjeron recién a la semana, y durante la noche. Sabemos que no es usual que se beba el agua de lluvia, pero en algunos lugares lo pueden hacer; inclusive, si se juntara en una cachimba, la dilución de la lluvia con el agua ya existente hubiera sido muy importante. Pero aún así se hizo una advertencia para que la gente tuviera precauciones. De todas formas, dado el tiempo que transcurrió entre esas primeras lluvias que no fueron muy intensas y la primera situación de humo, no se constataron problemas. Sí nos llamó la atención que en Argentina no hubiera advertencias al respecto, pero allá ellos.

Durante esos días nos mantuvimos en contacto con el Ministerio de Salud Pública y con la Cancillería para estar informados sobre la situación en Argentina. Tuvimos un contacto permanente con el Canciller, quien nos brindaba las informaciones que le llegaban del otro lado. Lo primero que quisimos conocer bien fueron las características de la quema. Nos interesaba saber si se trataba solo de pastizales o si había tóxicos, para tomar precauciones especiales. Rápidamente Argentina informó que no tenía datos de que hubiera algún tóxico involucrado. A pesar de esto, nosotros seguimos monitoreando la situación e informando a la población de lo que sucedía.

Me gustaría que la ingeniera agrónoma Torres agregara algún dato sobre los puestos de monitoreo y los parámetros que se midieron.

Obviamente, estamos dispuestos a ampliar cualquier información.

SEÑORA TORRES.- Primero que nada quiero decir que, como siempre, es un gusto estar aquí conversando con ustedes sobre los temas de interés de la Comisión.

Comparto lo que ha dicho el señor Diputado García Pintos en cuanto a la preocupación que despertó en Uruguay y, sobre todo, la inquietud que generó en la sociedad la presencia de este humo. Al principio, hubo dudas respecto a cuál era su origen pero, como informó el señor Ministro, rápidamente descartamos algunas posibilidades. Inmediatamente nos comunicamos con la Dirección Nacional de Bomberos y con la Dirección Nacional de Meteorología a fin de hacer un seguimiento, no solo de la evolución de los focos originados en la República Argentina, sino también del desplazamiento de la columna de humo dentro del territorio uruguayo. Para llevar adelante este trabajo, estamos conectados a un sistema de información que nos entrega imágenes satelitales. En ellas se advertía claramente dónde estaban localizados los focos y cuál era el desplazamiento del humo.

Una de las particularidades de ese período fue la de que no había anuncios de lluvia, por lo cual era de esperar que este fenómeno durara bastante tiempo. Además, la quema de pastizales y de humedales que tienen turba puede arder durante muchos días y hay enormes dificultades para acceder y apagar el origen de esos focos. Entonces, desde el principio sabíamos que este era un fenómeno con el que íbamos a tener que convivir varios días.

Por estos motivos, nos pareció importante mantener informada a la población de la evolución de este proceso y advertir a las otras instituciones en el sentido de que hicieran planes de preparación ante eventuales consecuencias que esto pudiera tener, que por suerte no se presentaron.

Como dijo el señor Ministro, Uruguay todavía no ha aprobado estándares de calidad del aire. Sí tenemos una definición a nivel técnico de cuáles son las condiciones de calidad del aire que debe tener nuestro país. Ese es nuestro parámetro de referencia. A través de las estaciones de monitoreo algunas automáticas y otras que brindan información semanalmente se hizo un estudio de los aspectos claves que tenían que ver con el humo: las partículas más finas y la presencia de gases

En las estaciones de monitoreo automáticas que tenemos en San José asociada a la Central Térmica de Punta del Tigre y en Fray Bentos que es operada por el LATU y funciona de manera permanente, durante las 24 horas advertimos claramente un ascenso de la presencia de partículas y de algunos gases, pero los niveles estaban muy lejos de los estándares que determinan algún tipo de contaminación. Es decir que detectamos un cambio en la calidad del aire debido a la presencia de las partículas y al aumento de determinados gases, pero con niveles que estaban lejos de los estándares establecidos, inclusive por la Organización Mundial de la Salud, para advertir que hay problemas graves de calidad del aire.

Voy a mostrarles algunas de las imágenes satelitales que nos permitieron seguir la evolución de este tema.

En esta imagen se observa claramente el foco y la columna de humo. Son imágenes que se sacaban todos los días y allí se va viendo la evolución de la columna de humo.

Aquí está la del día 19, que fue cuando Montevideo se vio más afectada y, además, hubo enorme presencia de nubes. Por estos motivos, la imagen de esa fecha es un poco turbia. De todos modos, en las imágenes de los sucesivos días se pueden apreciar claramente los focos y la evolución del humo.

También tenemos datos graficados. Por ejemplo, tenemos una gráfica que muestra la presencia de partículas pequeñas. En ella pueden ver que en los días en que tuvimos humo se eleva la presencia de partículas. Lo que está en rojo es el estándar admitido. Por lo tanto, el nivel de partículas estuvo muy lejos del nivel de afectación.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Si es posible, me gustaría que dejaran esa información a fin de incorporarla al acta junto con la versión taquigráfica de la sesión, ya que constituye un aporte

científico de primer nivel.

SEÑORA TORRES.- Vamos a dejar a la Comisión una copia a color, en la que se advierten mejor las imágenes, los puntos y la presencia de los diferentes gases.

También queremos decir que estamos muy preocupados por este tema, dado que estamos viviendo condiciones meteorológicas especiales. Queremos tener planes de contingencia y tratar de evitar que ocurran incendios también en Uruguay. Por ello, estamos trabajando en un alerta.

Es notorio que hay mucha masa vegetal seca, y tradicionalmente los productores, sobre todo ganaderos, la queman porque luego el pasto viene más verde y es mejor aprovechado por el ganado. Entonces, estamos tratando de hacer una advertencia en general y establecer coordinaciones con la Dirección Nacional de Bomberos para evitar esas prácticas en las condiciones meteorológicas tan especiales que estamos teniendo en Uruguay.

Estoy a las órdenes para contestar cualquier pregunta.

SEÑOR CARAM.- En primer lugar, deseo dar la bienvenida y agradecer la presencia del señor Ministro, del señor Subsecretario y de la señora Directora Nacional de Medio Ambiente.

En los días que padecimos la presencia de humo nosotros impulsamos la idea de que concurriera el Ministerio a la Comisión para hablar sobre el tema ya que, evidentemente, era de alarma pública y tenía preocupada a mucha gente; era el comentario general en Argentina, Montevideo, y el resto del país. En esa oportunidad le dijimos a la señora Presidenta que la solicitud de esta convocatoria no refería a una picardía política ni a la obtención de algún rédito político; todo lo contrario: la idea era tratar de abundar en detalles e información. Lo único que tengo para comentar en forma de crítica, pero constructiva, es que faltaba más información para tranquilizar a la población al respecto, porque desde un principio descontamos que nuestro Gobierno estaba actuando correctamente. En ese entonces presumimos que así era y ahora estamos seguros de que así fue. Además, es evidente que no tenemos las mejores relaciones con nuestro país vecino, ni siquiera anímicas, por lo que los informes argentinos no nos satisfacían plenamente.

Por otra parte, estuvimos atentos a lo que informaban los canales de televisión argentinos y la prensa digital y nos enteramos de que existía la sospecha de que podría tratarse de incendios intencionales, de que en el área, al ser tan extensa, podría haber basurales y de que esas islas se podría estar quemando algún depósito de envases de residuos tóxicos usados en agricultura. También supimos que la suspensión de sólidos en aire, si bien no eran tóxicos, era muy superior a lo normal y que el CO12 era normal. Además, nos enteramos de que se estaba a la espera de que pudieran ocurrir lluvias negras, ácidas o la combinación de ambas. Otra cosa que nos tenía bastante preocupados era que había que esperar como sucede frecuentemente, porque sabemos que es así cambios en la dirección o intensidad del viento o que se produjeran lluvias. Eso nos daba una sensación de impotencia, lo que aumentaba la ansiedad y la preocupación. Además, en nuestro país se generaron alarmas porque escuchamos a autoridades del Ministerio de Salud Pública decir que la gente estaba padeciendo problemas respiratorios y que se habían incrementado las consultas en los centros de asistencia médica por este motivo. Evidentemente, había una gran preocupación de fondo.

Reitero que todo esto no nos hacía sentir muy tranquilos debido a la actual relación que tenemos con nuestros vecinos y a antecedentes como los de la aftosa; nosotros, en realidad, no nos sentimos seguros cuando presumimos que mucha gente en Argentina no está actuando con las mejores intenciones. Curiosamente, hay cuestiones que abonan nuestra tesis y nuestro estado de desconfianza. Digo esto porque se informó que uno de los ciudadanos que, aparentemente, fue procesado en Argentina nos referimos a un trabajador rural, supuestamente, era de nacionalidad uruguaya. Creo que para los argentinos era más importante la nacionalidad de este pobre trabajador que saber si había incurrido en algún delito intencional o no.

Como dije, estuvimos atentos y preocupados por la evolución de todo este suceso. Además, varios Diputados de la capital también nos transmitieron su preocupación y nos instaron a invitar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a concurrir a la Comisión, ya que era importante que el Parlamento recibiera información de primera mano y la transmitiera. No debemos olvidar que el Parlamento, más allá de lo trascendente o no de sus resoluciones, es noticia todos los días en todos los medios de comunicación; entonces era bueno que estuviera bien informado sobre el tema y pudiera ser un colaborador

en el sentido de transmitir tranquilidad y seguridad a la gente que estaba padeciendo este insuceso, este fenómeno, ya que no íbamos a tener mayores complicaciones.

Reitero que desde un principio estábamos seguros de que se estaba actuando, como es costumbre en nuestro país, de una manera seria y responsable. Sabemos que contamos con técnicos brillantes que son capaces de asumir la responsabilidad, como corresponde. Simplemente queríamos ser colaboradores para brindar tranquilidad a la población.

SEÑOR SIGNORELLI.- En primer lugar, deseo agradecer la presencia del señor Ministro, del señor Subsecretario y de la señora Directora Nacional de Medio Ambiente.

Me parece muy bueno que aunque haya cambiado el Ministro por circunstancias del propio Gobierno, se haya mantenido a la señora Directora en su cargo. Digo esto porque tuvimos el triste privilegio de participar en muchas acciones con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, principalmente, con la DINOT, y de enfrentarnos durante un mismo Gobierno a tres Directores Nacionales diferentes, lo cual perjudica el accionar de quienes estamos en el Gobierno.

Quiero agradecer la pronta concurrencia del señor Ministro y decir que para mí las aclaraciones brindadas el día de hoy han sido muy satisfactorias. También quiero decir que la convocatoria de los señores Diputados Caram y García Pintos con la aprobación de todos los miembros de la Comisión me pareció muy adecuada, porque de esta manera el Parlamento se hace partícipe de esta situación.

Hay dos cosas importantes que queremos decir al Ministro, al Subsecretario y a la señora Directora. Hace poco tiempo, cuando tuvimos la quema de caña de azúcar en Bella Unión hubo un gran revuelo del lado argentino y creo que las manifestaciones públicas de la Directora Nacional fueron muy acertadas, contundentes y, por sobre todas las cosas, educadas. Como dijo el señor Diputado Caram, debemos tener mucha precaución con los hermanos argentinos en estas cosas; si bien tenemos que ser firmes, debemos tener toda la delicadeza que muchas veces ellos no tienen con nosotros.

Por otro lado, quería decir que nos parecieron muy oportunas las declaraciones y la información acerca del funcionamiento de la planta brindadas a las autoridades de Finlandia por supuesto, también a la población uruguaya que visitaron nuestro país. Eso nos va a permitir, el día que se dé algún desacuerdo ojalá nunca suceda en los parámetros que Botnia se comprometió a cumplir, decirles que las cosas no están funcionando.

Hace unos días estuvimos en el despacho del señor Ministro y le informamos que se había aprobado en Comisión el proyecto de ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, que nos parece sumamente importante. El señor Diputado Hernández me acaba de informar que el día 21 se tratará este proyecto en Cámara, el que seguramente será aprobado. Esta ley será una herramienta que ustedes tendrán para corregir problemas muy puntuales e importantes para cada una de nuestras comunidades.

El señor Ministro y el Subsecretario recordarán que les manifesté que la ciudad de Artigas está cortada al medio por las vías de AFE, lo que ha traído un enorme perjuicio para el ordenamiento territorial urbanístico de nuestra ciudad. Ahora nos enteramos que una persona fue procesada por construir una casa en ese lugar. Quiere decir que este tema se está agravando y creo que a partir de la aprobación de ese proyecto de ley ustedes tendrán la posibilidad de solucionar esta problemática. Además, nos ponemos a las órdenes, porque tenemos proyectos para solucionar este tema que, realmente, es de vital importancia para que nuestra ciudad tenga un desarrollo urbanístico adecuado. Siempre tuvimos la intención de colaborar con el Gobierno; no con este en particular, sino con todos, ya que este es el tercer Gobierno al que presentamos el mismo proyecto. Nosotros queremos que esas tierras tan valiosas puedan ser utilizadas, vendidas, para mejorar el ordenamiento urbanístico y, además, que ese dinero sea volcado íntegramente a comprar chacras suburbanas que tienen todos los servicios. De esta manera podríamos entregar lotes con servicio a las personas más necesitadas, con muy poco costo o sin costo. De esta manera, se evitaría todo lo que el señor Ministro tiene entre manos, esa cantidad de asentamientos irregulares que después cuesta una fortuna al país.

Quiero decir a la señora Presidenta y demás compañeros que esto ya lo hemos hablado con el señor Ministro y él siempre está predispuesto a contestar las preguntas que se formulen, aunque el tema de hoy sea el humo proveniente de Argentina. Le hago llegar mi reconocimiento y esperamos que cuando sea aprobada esta ley podamos hacer algo por nuestro departamento y por tantos otros lugares. Si el Ministerio de Vivienda,

Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tuviera la misma estructura que hoy tiene el Instituto Nacional de Colonización, y todas las tierras públicas del Uruguay pasaran al Ministerio que es lo que estamos proponiendo, contaría con los recursos y la tierra necesaria para ordenar mejor el desarrollo de nuestro país para el futuro.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Hay una cantidad de planes vinculados al Ministerio y en particular a la vivienda para el último período de Gobierno sobre los que nos gustaría exponer. Por lo tanto, solicito que en el mes de junio, y de acuerdo con las posibilidades de la Comisión, nos reunamos nuevamente para hacer un amplio informe respecto a todo lo vinculado a vivienda, así como a otros asuntos que se quieran incorporar a la agenda. En todo caso, en esa oportunidad podríamos tratar la implementación de esta ley de ordenamiento territorial y su reglamentación, sobre lo que ya se está trabajando.

SEÑOR CARAM.- Quiero agregar algo que el señor Diputado Signorelli me hizo recordar.

En determinado momento Argentina empezó a insinuar la posibilidad de accionar cuestiones, vínculos, acuerdos o tratados internacionales en función de la quema de la caña de azúcar. Tanto es así que en su momento hablamos con el Presidente de ALUR, el señor Raúl Sendic, para que se sacara la propaganda en la que aparecía la quema de caña de azúcar, porque parecía agresiva para el medio ambiente y podía herir la susceptibilidad de los hermanos argentinos, e inclusive alimentaba la posibilidad de que fuéramos condenados porque se quema caña de azúcar para la cosecha. Esto aumentó aún más la indignación para con nuestros hermanos argentinos, porque eso no es así. La quema de la caña de azúcar no hace daño. Puede sorprender a quien no conozca el tema, pero no hace nada porque es una quema controlada, dirigida, de una pequeña área por día; se quema muy poquita caña, se corta y después se procesa industrialmente. En un momento nos sentimos fuertemente indignados porque existía la incipiente amenaza de parte de los argentinos de atacar este proyecto de producción sucroalcoholero por la quema de la caña que se hace una vez por año, dura muy pocos días, es muy controlada y no le hace nada al medio ambiente. Sin embargo, estábamos en el foco de los análisis técnicos de Argentina.

Esa fue una de las cuestiones por la que nos indignó haber soportado el humo de Argentina y esta es la oportunidad de expresar que los que fuimos víctimas, accidentalmente o no, de un problema fuimos nosotros y no al revés.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Lo que decía el señor Diputado Caram es muy anecdótico. De todas maneras, el humo de Argentina, ese incidente, compensó de un saque, años, décadas, de quema controlada e inocua de caña de azúcar en Bella Unión.

Quiero formular una pregunta que sin duda va a ser respondida. Quisiera conocer las consecuencias de esas pequeñas partículas en la atmósfera. Ya sabemos lo que ha sucedido con la salud humana, pero en el caso de la salud vegetal y animal ¿ha tenido alguna consecuencia? ¿Cuál ha sido la consecuencia del depósito, una vez que eso bajó si es que bajó, sobre la salud vegetal y animal? No sé si tendremos información al respecto.

Es cierto lo que decía el señor Diputado Caram: no ligamos con el viento, que era un "Pamperito". Si hubiéramos tenido una sudestada o un viento con componente norte no hubiera pasado, pero es una anécdota.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Concretamente, no hubo parámetros perceptibles, más allá de los que trasmitimos hoy, de acuerdo con los monitoreos que se visualizaron durante el suceso. En cuanto a sedimentación de particulado o afectación a otras actividades, animales o plantas, no ha habido perceptibilidad de otro agente que no sea el que hoy comentamos.

SEÑOR SIGNORELLI.- En otras oportunidades hemos pedido al ex Ministro Arana que el Ministerio tuviera una persona de referencia para los Diputados, especialmente para los de esta Comisión. Todos los días recibimos una cantidad de inquietudes, por lo que nos gustaría contar con una persona que tenga cierto poder de decisión, pueda estudiar los temas y presentárselos al señor Ministro sin tener que llamarlo puntualmente y molestarlo. Hoy yo salía del hotel y una señora me decía: "Sé que va a estar con el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Plantéele el tema

del edificio de la Avenida 18 de Julio y Andes, porque soltaron a todos los que estaban presos". Uno recibe inquietudes diariamente y es nuestra obligación trasmitírselas. Por lo tanto, sería bueno contar con alguna persona para plantearle temas puntuales y para que haga un seguimiento dentro del Ministerio, a fin de desburocratizar la cuestión.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Vamos a remitir por nota a la Comisión uno o más referentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos acordado una próxima visita del señor Ministro y su equipo para el miércoles 11 de junio a la hora 10, a efectos de que nos den a conocer todas las políticas de vivienda, porque son datos que todos los legisladores necesitamos para nuestro andar político.

Han sido muy amables por estar en esta Comisión y estamos a sus órdenes.

Se levanta la reunión.